# 

### SUSCRICION.

San Jose, Mayo 18 de 1872.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interes público. Se insertan avisos á diez centavos la linea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez lineas, pues no llegando á éstas, su precioverá el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

# Telimo Bueno

## CONTENIDO.

## Congreso Constitucional.

- Contestacion del Congreso al Men-saje del Presidente de la República Informe presentado al Congreso Cons-titucional, por el Secretario de Rela
- Felicitaciones
- Poder Judicial.
- Providencies judiciales.

  Servicio Público.

  Entrada i salida de buques etc. etc.
- Policia.
- Boticas de turno. Semovientes en depósito.
  - Antincios

CONTESTACION DEL CONGRESO CONTESTACION DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE MIL OCHOCIEN-TOS SETENTA I DOS AL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA JENERAL DON TOMAS GUARDIA.

## EXMO. SEÑOR.

Llamado al mando Supremo en la efervescencia de las pasiones políticas, luchando con opuestas tendencias i arrostrando intensos sinsabores, con una firme i pru-dente conducta habeis alcanzado calmar la exacervacion de los á-nimos, conciliar los intereses de la

calmar la exacervacion de los ánimos, conciliar los intereses de la
mayoría, dar prestijio á la autoridad, establecer sólidamente la
paz, é inspirar para el porvenir
lisonjeras esperanzas.

Habeis cultivado i estendido
las relaciones de Costa-Rica con
las naciones estranjeras; i puesto
los medios que la razon aconseja
i el derecho de jentes permite,
para restaurar la armonía i fundar
la mas estrecha alianza entre las
Repúblicas del Centro de América en pró de su buen nombre i
comunal progreso.

Bajo los severos principios de
la cjencia militar, habeis organizado la fuerza púbblica, seguro paladjon del órden interior i de la
integridad nacional.

Desarraigando abusos, venciendo preocupaciones i aboliendo
prácticas afejas, que agotaban las
fuentes del tesoro, manifestais
que se ha elevado su monto, si
notable, sacrificio del pueblo, á
sumas que bastau para solventar
los ordinarios gastos de la administracion i las nuevas obligaciones del Estado.

Al protejer i ieneralizar la ménes del Estado.

nes del Estado.

Al protejer i jeneralizar la pú-blica enseñanza preparais á la je-neración que nos sigue al goce de la ventura, de la dirección de los altos destinos á que Costa-Rica es-tá llamada por su situacion, por su riqueza i por el jénio empren-dedor de sus habitantes.

dedor de sus habitantes.

En fin, Señor, al hacer uso del crédito para la construccion de la via ferrea al puerto del Limon, en el Océano Atlántico, habeis querido satisfacer las justas aspiracienes de los Costaricenses, abreviar los tiempos de la prosperidad de la patria, i acortar las distancias que la separan de los grandes emporios de la civilización i del comercio. ¡Cuan incal-culables son las consecuencias de esta colosal empresa, en el moviesta colosal empresa, en el movi-miento de la poblacion, en los adelantos de la ciencias, en el de-sarrollo de la industria i en el en-sanche de la riqueza!

El Congreso declara que ha-beis hècho el bien, i se complace al acordaros en nombre de la Nacion, un sincero voto de gracias.

Palacio Nacional. San José, 10 de Mayo de 1872.

# (f.) Karel Antonio Berlin.

(f.) Jun Raini Kata

Services of control.

\*\*Proprocess of the control o

Un nuevo Gobierno, de la revolucion, se estableció ba- ses jo la Presidencia del Señor Jene- ma

or, i disminuir, si era posible, nediante los esfuerzos de la Di-lomacia, los sufrimientos del ex-residente Doctor Don Francisco Dueñas.

Duenas.

Dos causas impulsaban, al Se-nor Jeneral Presidente, á proceder de esta manera: 1ª un sentimiento nor Jenera.

de esta manera: 1.

de gratitud por la benevo.

que el Señor Dueñas, estan

que el Señor Dueñas, estan
que el Señor Dueñas, estan
que el Señor Dueñas, estan
que el Señor Dueñas, estan
que el Señor con que el Señor Dueñas, estan-do en el Poder, recibió á todos los desterrados de Costa-Rica: 2ª el deseo de que se cimentara la paz en el Salvador, cortándose esa ter-rible cadena de represalias, entre vencedores i vencidos, que nos presenta la historia de Centro-América desde el año de 21.

En los delitos políticos el criterio cambia todos los dias.

Los prolongados sufrimientos de lós vencidos en política, casi siempre, exitan simpatias en favor de ellos.

Sus propios controles de Centroles de América desde guerra.

Ambos gobiernos manifiestan que la hora del combate se aproxima.

El Poder Ejecutivo de Cinical de Combate de Richard de Rich

verlos

verlos con el interes que l'agricolo el martirio. El ajusticiado de ayer es el mártir de mañana. No pocas veces de las prisiones se asciende al sólio, i del cadalso á la gloria. El Señor Carranza celebró un

Tratado, en Octubre del año pró ximo pasado.

ese Tratado se reasumen las

estipulaciones del anterior, Oportunamente os será presen-

tado.

•Los Gobiernos del Salvador i Honduras invitaron á Costa-Rica Honduras invitaron à Costa-Rica para que fuera representada en un Congreso de Plenipotenciarios, que se remiria en el Puerto de la U-nion de la República del Salva-dor, con el fin de procurar la na-cionalidad de Centro-América.

El pensamiento de unidad Centro-americana es grande, pero no todos los grandes pensanientos es posible que se realicen instantá-

neamente.

No puede haber unidad política, faltando la unidad que producen los rápidos medios de comunicación, i la igualdad de monedas, de pesas, de medidas, de arauceles i aun de leyes civiles i penales.

La unidad política Centro-Americana e un gran pensamien, pensamien, pensamien.

mericana es un gran pensamien-to; pero el Poder Ejecutivo, aun sin los obstáculos enunciados, no habria podido realizarlo sin tener antes el apoyo de la opinion pú-lica.

Los pensamientos mas benéficos necesitan estar basados en ella.

Las grandes trasformaciones de-en ser el resultado de la concienben ser el resultado de la concien-cia pública. Cuando las mas brillantes ideas

Cuando las mas brillantes ideas no están indicadas por el voto del pueblo, es preciso, antes de su adopcion, formaries una opinion favorable por medio de la Impren-ta i la Tribuna.

Esa opinion todavia no existe en Costa-Rica, respecto de la unidad Centro-America

Centro-Americana.

El pueblo, sin entrar al análisis de la Constitucion federal de 1824, i sin puntualizar sus deformidades i sus vicios, atribuye á la esencia de la idea federativa los escombros que la federacion nos deja, i las contribuciones de suspre i de dinero que à Costa-Rica se xijum para sostener, à doscientas leguas, guerras fartiricidas. xijian para sostener, á dos leguas, guerras tratricidas.

emanado candole, en las instrucciones, ba-

de la revolucion, se estableció baseral la residencia del Señor Jeneral Don Santiago Gonzalez.

Ese Gobierno fue reconocido por toda la República del Salvador, i por el Cuerpo Diplomático extranjero allá residente. Lo fue tambien por el Gobierno de Cota-Rica.

En virtud del programa de la revolucion, una Asamblea constituyente fué convocada: se dictó la Lei Findamental, i el Jeneral Gonzalez, por eleccion popular, ocupa hoi la primera silla del Ejecutivo.

Nuestras relaciones oficiales con el nuevo Gobierno han sido amistosas.

En 22 de Mayo del año próximo pasado se firmó en San José un proyecto de Tratado entre Cosses un proyecto de Tratado entre Cosses com en nuevo Gobierno han sido amistosas. S. M. cl Rei de los Belgas, esta recepción del Ministro de Costa Rica un Entido pronuncialo por la Comargona.

S. M. cl Rei de los Belgas, esta recepción del Ministro de Costa Rica un Entido Sona de Colombia, es la misma que profunencia con sona de sea simple de la moismo de sonater a truestra els vador si Hondiuras.

Nuevos disturbios ajútan a San.

La sepacion del del ministro de Costa Rica un Entido Condumia, necesario de San.

La sepacion del ministro de Costa Rica un Entido Company de consideracion.

S. M. cl Rei de los Belgas, esta recepción del Ministro de Costa Rica un Entido Contario de Costa Rica un Entido Contario de Costa Rica un Entido Company de Colombia, es la misma que pesentia de Company de Colombia, es la misma que pesentia de Company de Colombia, es la misma que profusa de la misma de la misma de la misma que pesentia de la contra de Company de la misma que pesentia de la contra de Contario de Costa Rica un Entido Company de la misma que pesentia de Contario de Costa Rica un Entido Company de la misma que pesentia de de Roccio cumbia de la misma que pesentia de la contra de contra de Roccio Company de la misma que pesentia de Roccio Company de la misma que pesentia de Roccio Company de la misma que pesentia de Roccio Company de Roccio Company de Roccio Company de la misma que pesentia de Roccio Company de Roccio

Nuestras reascon el nuevo Gobierno han sus con el nuevo Gobierno han sus amistosas.

En 22 de Máyo del año próximo passado se firmó en San José ma proyecto de Tratado entre Costa Rica i el Salvador.

Antes de la ratificacion de ese Tratado se envió un Ministro Plenipotenciario á aquella República.

Con esta Rica i el Salvador.

Antes de la ratificacion de ese Tratado se envió a San José, el Gabinete de envió, á San José, el Gabinete de Comayagua.

El resultado de la mision fué un Tratado de Amistad, que tendré la honra de someter á vuestra elevada consideracion.

en un Estado à los emigrados del otro, i no reconocer el Gobierno del Salvador, una suma que el de Honduras cree se le debe, con mo-tivo de la pasada guerra. Ayer se recibieron despachos

Ayer se recibieron despacho del Salvador i Honduras. Un decreto del Jeneral Gonza

s vencidos en política, casi siemre, exitan simpatias en favor de
los.

Sus propios enemigos llegan á
relos con el interes que inspira
martirio.

El ajusticiado de ayer es el

En el momento en que grandes empresas reproductivas prometen á Centro-américa un venturoso porvenir, es una verdadera desgracia que se abandonen para empuñar las armas i abrir una nueva lucha fratricida.

Se comprende la necesidad de hacer estuerzos supremos para derrocar Administraciones de mas de traitiva artos fundados en la descriptiva artos fundados en la companio de mas emperocar accompanio de mas de prairix artos fundados en la companio de mas emperocar accompanio de mas en la companio de mas empero de mas emperocar accompanio de mas emperocar accom

de treinta años, fundadas en fuerza, i no en el sufrajio univers pero no se puede comprender la pero no se puede comprender la necesidad de ensangrentar dos Re-públicas para derrocar Jefes que acaban de ascender i que solo tie-nen delante de sí dos años de

El Jeneral Gonzalez, segun la Constitucion Salvadoreña, debe mandar dos años, i no puede ser

El Jeneral Medina debe mandar

bierno que era una continuacion del réjimen político inaugurado el 13 de Abril de 1839, sucumbió á los golpes del ariete revolucio-

cidida por el Jeneral Don Miguel García Granados, rije hoi los des-tinos de aquella República.

umos de aquella República.

Uno de los primeros actos del anevo Gobierno fue derogar, con la dimero que a Costa-Rica para sostener, á doscienguas, guerras fratricidas.

De este cuadro de actualidad, este cuadro

El Gobierno de Guatemala a creditó en San Josè, un Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario, con quien se firmo un Tratado de Amistad i Comercio, que tambien tendré el honor de sometra é vuestra elevada consideracion.

Méjico.

Las relaciones con el Gobierno Mejicano son amistosas i cordiales, aunque poco activas por la cuitad que ofrecen ahora los medios de comunicación con la Capitad de aquella República.

El Gobierno de Guatemala a da de este negocio.
Felicas son tambien nuestras relaciones con quien se firmo de nitas potencias del Continente Europeo.
El Señor Guiterrez inviste el carácter de Ministro Plenipotencia des om Versalles, en Bruselas i en Madrid.
Fué recibido, por el Señor Presidente Thiers, con espresiva benevolencia.
S. M. el Rei de los Belgas, en la Comarca de Puntarenas hai dos, una en el Puerto i otra la Rica, se dignó hacer demostraciónes honorficas, que exceden en mucho á lo que jeneralmente se acostumbra.

Senores Secretarios de Estado.
Don Manuel Alvarado.
El objeto era celebrar Tratados que desarrollaran nuestro comercio i nuestra industria, sobre bases de reciproca utilidad.
El Senor Alvarado, dando debido cumplimiento á sus instrucciones, firmó en el Perú un Tratado de Amistad comercio i navegacion, i en Chile una Convencion Consular, i otro Tratado de Amistad comercio i navegacion, cectad comercio i navegacion, ceretad comercio i navegacion, acertad bein de la República creais mas conveniente.

La mision del Senor Alvarado

Tesoro Público, con sesenta pesor foráneos, para el servicio de ellas.

A bicictud del Venerable Cabildo Eclesiástico, i de acuerdo con la Santa Sede, se suprimieron dos medias Raciones en Canonjias de gracia, los Presbiteros Br. Don Feipe Vargas i Don Juan Pablo Salazar.

La primera, por ocupaciones de totro foden, no llenó el objeto de conveniente.

La primera, por ocupaciones de conveniente.

La primera, por ocupaciones de las.

La primera, por ocupaciones de conveniente.

La primera papelado.

Cuando concluya sus trabajos serán sometido à vuestror exámen da que cuando los Pueblos pusieron en vuestras leales manos del Benor Alvarado.

# Atravesemos el Océano veinte niñas. Atlántico Ademas d

## Hospital de Leprosos.

Esta casa de caridad cuenta mbien con donaciones, herencias i legados, i con una subvencion que le dá el Gobierno, la cual no baja de \$2,890 anuales.

presente al Cuerpo Legislativo en 22 de Agosto de 1870.

Hablo así, porque aunque el Gabinete de Bogotá enviò a Costa Rica un Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario: el Señores Representantes: encontrario i Ministro Plenipotenciario del Consultares de Costa-Rica in Enviraba à Costa Rica in Enviraba à Costa Rica de aprotestar contra S. M. Victor Manuel II. Rei de Italia por la cupación de Roma.

Se contestó que, una de las mas pequeñas Repúblicas de América, en ningun concepto estaba llamada à intervenir en ese asunto eminentemente Europeo. Un Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario fué a creditado en Lima i en Santiago de Chile.

La mision se confió à uno de los Sestores Secretarios de Estado.

La Universidad continúa rejida cupacidad en Lima i en Santiago de Chile.

La mision se confió à uno de los Sestaturos sentente de Libros, en ningun concepto estaba llamada à intervenir en ese asunto eminentemente Europeo.

Un Enviado Extraordinario i de conceptados de cuadros de la descripados en Contente de Sentente de Joseph de Servicio de todos los Cultos, conserva una I-lesia Oficial, debo deciros los signientes. Sententes de Costa-Rica de esterior.

Un espresa los ajentes del objeto de su mision.

INSTRUCCION PUBLICA.

La Universidad continúa rejida continúa rejida contenta de desarrollar un Vicario Capitular para que la ejerza.

En vituado extraordinario i Ministro Plenipotenciario fué a creditado en Lima i en Santiago de Chile.

La mision se confió à uno de los Sestaturos decretados en Conceptados en Con

de la Répública creais mas de la Répública creais mas eximente.

Se paga lo que corresponde, por el deliberacion.

Se paga lo que corresponde, por el Concordato, al Obispo, al Ca pusieron en vuestras leales manos dida cue cuando los Pueblos de Concordato, al Obispo, al Ca pusieron en vuestras leales manos dido Eclesiástico i al Colejio Tri-El Jeneral Medina debe mandar cuatro años; pero de estos han produjo el contrato de Ferrocartinascurido mas de dos. Le faltam menos de dos, i no puede ser relecto.

Ojalá has Repúblicas hispano-americanas imitaram al gran pueblo del Continente.

En los EE. UU. hai contiendas electorals en desploma; pero inmedinatamente que el sufrajio popular designa al ciudadano que, por cuatro años, debe ocupar la Cas Blanca, todos los partidos melinas mate el al frente, il os verecidos, llenos de resignacion, no hacen mas que preparar sus esfueltamente.

El Gobierno que presidia el Jeneral Don Vicente Cerna; gon al matico an accordante de los individuos de la mission i el residuente contiendas del residuente contienda del residuente continuacion del residuente político inaugurado de la mission i a parte que designa político inaugurado de la mission i el residuente continuacion del residuente político inaugurado de la mission i el residuente continuacion del residuente continuacion del residuente político inaugurado de contrato del Serio El Poder Ejecutivo, no obstante produje de Carlago, i billo Gelesiástico i a Colejio Triduptiva produce de los individuos de este alto Cuerpo.

El Poder Ejecutivo, no obstante politico no blacter alguna niciato al Colejio Triduptiva produced de los individuos de este alto Cuerpo.

Otro Ministro Plenipotenciario de cartago, i distinta produce as este alto Cuerpo.

Cor Ministro Plenipotenciario de cartago, i descenta con la produce as de intra de produce as de intra de produce as de produce de casa el piadoso Instituto que funda de que este alto Cuerpo.

Con Bolivia, Venezuela i el Pader Ejecutivo, no obstante tiva procedente de los individuos de cartago, i diunino anó a \$12,961.

El Colejio de San Luis, en la figlica cuerta con las procedencias de serencas de los alumnos, 53 internos, 5 m

Atravesemos el Océano
Atlántico.

Cada dia se estrechan mas los vinculos de amistad que, tiempo ha, nos ligan con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda.

Un Ministro Plenipotenciario el Señor Don Cárlos Gutierrez, representa actualmente à Costa-terpresenta actualmente à Costa-ter

## Exemo. Sr. Jeneral Presidente D. Tomas Guardia.

Los pueblos de Costa Rica ha- tesoro. Los puenos de Costa Ruca na-ciendo justicia á vuestros esclare-cidos i relevantes méritos, os han dado su confianza para que con-tinueis rijiendo sus atos destinos. Esta Provincia se complace con

gando sus bendiciones sobre vues tra Administracion i sobre el pue-blo, que tan acertadamente deposi-tó en vuestras manos su sag ado

## Excelentisimo Señor Jeneral Presidente.

dado su confianza para que continueis rijiendo sus altos destinos. Esta Privineia se complace con la atinada eleccion que en vos ha hecho la Nac on entera, i se felicita de haber contribuido por su parte i por el libre sufragio, á centinos la corona formada por vuestras virtudes civiesa que os colocan hoi á la altura del mas egre jio de sus hijos.

De justicia, de necesidad es, que vos que pusisteis la primera piedra en la grande i redectora piedra en la grande i redectora obra del Ferrocarril al Atlántico, arrastrando las naturales dificultades consiguientes à la zarona situacion en que el país se endon traba, la coroneis con el éxito mas completo. Vuestra patria, estad seguro, tomará en cuenta los nobles esflerezas los contrabas con contrabas con contrabas contrabas contrabas contrabas contrabas contrab Heredia á 10 de Mayo de 1872.

pendencia del Poder Judicial, las de S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, January and José S. 1, 1907. R. Beneriche E. Servan, J. Serv Moreiro. Ceto Lopez. Adolfo
Vilarrali. Per los Sectiones Ser
Titolillores del país.

Ponte Serior Deservantes de la país.

Mentre de Serior Dobrez Bedinante. desse Varras. Per los Sectiones Mercedes Deignido, Astroito Array, Leen Deignido Marcelino Clavarral. History Serior de la particular de la particular de l'accione Clavarral. History Serior de la particular de l'accione Clavarral. History Serior de la particular de l'accione de la consideration de l'accione Clavarral Preference de l'accione del financia de l'accione de l'accion

martarmol na maturales difficultades consigiouties à la zarous situacion en que de plas se encoin de l'estacion en que de plas se encoin de l'estacion en que de plas se encoin de l'estacion en que estacion en que en macina de la propriación de estacion en que en destacion en que en de la que en que en macina en que en destacion en que en de la que en que en macina en que en destacion en que en de entre de proprior en exector en que en destacion en que en des

Por el presente llamo i emplazo á los reos ausentes Francisco i José Manuel Alvarez, contra quienes he preveido en matar en este Juzgado i en el mejor postor, los bienes siguientes: Una casa con el solar en que está ubicada situada cincuenta varas al Este de la Universidad, Distrito cuarto Canton primero de esta Provincia, constante de doce varas de frente i cincuenta de fondo poco mas 6 menos, lindante: por el Sur, calle de la Universidad en medio con solar de la testamentaria de Don Joaquin Bernardo Calvo: por el Sur, calle de la Universidad en medio con solar de Dona Escala valorata en cuatro mil pesos: dicha casa pertence à la testamentaria de Dona Joaquin de Calvo: por el Este, con casa i solar de Dona Escala valorata en cuatro mil pesos: dicha casa pertence à la testamentaria de Doña Jossa Casal de Romero, i se vende de forden de este Juzgado à pedimento de las suates para el moro de dendas. Quien

Dado en la Ciudad de Alajnele, á las stro de la tarde del dia once de Ma-

JOSE IGNACIO RODRIGUEZ

Hafael Mongo. - Victor Jimene:

## SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO

Daves on a Colando de Alexandro Marco.

Sente de la suche del file, man de Marco.

Sente de la suche del file, man de Marco.

Sente de la suche del file, man de Marco.

Sente de la suche del file, man de Marco.

Sente de la suche del file, man de Marco.

Sente del file, man de M

La Botica de servicio en la ciud de Alajuela, durante esta semana, es la del Doctor Don Serapio Recio.

POLICIA.

BOTICAS DE TERNO.

La Botica de servicio público en la est. ciudad de Sa Gabriel situada a una milis de est. ciudad de San José, durante la presente semana es la del Lie. D. Cirilo Meza.

cion demarrada al este de los tanques. Co-mo partes accesorias de la flora efectiva se eccuestra una hermosa casa bien construi-da, con piesa de madera i partice-te para una familia numerous. Esta casa per si son no vate mercos d'e-si mil peros. Il-mediata a dicha casa hai otra también de pieso de talla con alguma comodidades pa-ra una familia pequeño; i finalmente exti-te otras dos casas que se inciprer ou e-ralor total de la hacienda. El que quiere caracti al constanto de seconocer el tiene-caracti al constanto de seconocer el tiene-



San José, Abril 18 de 1872.

Miesino Blasco

## CATALOGO

de los útiles de escritorio que se hallan en la "Libreria Francesa de Guillermo Molina,"-plaza principal de San José.

Albums para colocar retratos Anteujos de varias clases Balanza para pesar hasta 30 libras con st urgo de pesas de bronce Broches i esquineros de bronce para pla-ca de libras.

Brothes I capanas as de libros Cajas de puntura Carpetas de tela abulada i de lujo Cola liquida para papel Cortaplamas ingéese finos Cortaplamas ordinarios Cubiertas de varios tamaños i colo Cubiertas de varios tamaños i colo

rtas Cubiertas grandes administrativas Estampitas de Santos Estampas ordinarias de paisajes, ti

Fars, etc.
Fueyos artificiales
Hale para borrar lápiz
Lacre rojo
Lapicros é marfil, hutso i madera
Lúpicos negros para oficina
Lúpicos negros para oficina
Lápicos de carpintero
Lápicos de color
Lápicos e color
Lápicos rejuestos para lapiceros
Medidas inglesas en cajitas de resorte
Medidas para sastre
Obleas

Medidas para secución de descripción de descripción de oficio-corona i fierete Papel ravado-grande i mediano Papel ravado-grande i varias tras clase-grande i pequeño de corona de corona

ages ue cartas comin, de vapor i va tras clase-grande i pequeño Papel de impresion Papel de lino (venado) Papel de los (venado) Papel de fantasia para corvites Papel para encuaderma: Papeleras de varios tamafos Pinceles finos Pinceles finos Pinceles finos Pinceles finos Pinceles finos

cqueios 
Pizarras i pizarrines 
Planisferios forrados en tela, barnizados in bolilo 
Plumas de oro 
Plumas de oro 
Plumas de acero de varias clases 
Portapagares 
Portaplumas de madera, marfil, ojalata, etc. 
Portamonedas 
Portanonedas 
Por

Fortapinnas de maiora, marii, ojanari, etc. Portamonedas per acratas Prensas para copiar cartas Reglas planas de madera blanca i de éba-o con filetes de cobre Romana de bolas para pesar hasta 110 lbs. Tarjadores de lápiz Tinta violeta comunicativa, en frascos de no i de medio litro Tinta negra isponesa en frascos de uno i e medio litro Tinta de la risponesa en frascos de uno i e medio litro Tinta de China ordinaria

e medio litro Tinta de China, ordinaria Tinteros de bolsa Tinteros de cristal

# VENDO

Semilla de ajengibriilo i de alf Cartago, Abril 13 de 1872,

## SE VENDE

el potrero ll'amado "los Aberrises," situado en el Hatillo i pertenecicate a les herede-tos de Don Atanssio Mena,—Sobre preca i condiciones informara.

JOAQUIN MENA.

EN VENTA Un hacienda de café compuesta de tres sectiones; la primera de diziziono i media mazzanas contesiendo como dese mil darboles, i el resto de repasto i leñas; la segunda de vintinum mazzanas i con diez i siete mil árboles i lo demas de repasto; la terrera de venticinco mazzanas de potrero; en la cual esta la casa de habitación i el justi de heneficio Deha hacienda se halla situada al Este de la Gindaling, calle de la Mata de Platano. El ca-fé es mecos en ejunyor parte, i tiese una buena cosseña na ra el nilo culturate.

San José, Abril '3 de 1872 L. Montes de Oca.

# LICORES ESTRANJEROS.

Venilo a precios comodos para real zar EN ADUANA O DESPACILADO. Ginebra fina de la Campana, Cominillo. Geñac, Cherry-Cerdial, Anisado fino: San Josef, Abril 26 de 1872. Findo. Otro Romanat. Vinateria dei Sol.

Casa frente de la del Sr. D. Juan Bonnefil

AVISO.

Hago saber al público i á quienes corres-ponda que tas ventas de flueras que haya hecho me esposo Don Tem as Foneca, des-ide que di prantipio al judeo de seperación de luenes I las que hago en adelante mien tras el judeo nos efenezos, que hienes perta-ncientes al hisfraescrita i á en hija. Varja-ción Long, son mines de bulgora valor, cu-par validez no consistato i proposta por cami-

San José, Abril 19 le 1872

## TRAJES DE BAILE

se encuentran en el establecimiento de W. H. Sangkins, casa de Don Francisco Moia, CUESTA DE MORAS.

## SE VENDE

el monte del Chaguite una bacie

todo cando fruto; por un precio moderado. El que le convenga véase con la dueña vinda del finado Don Jaime Bosch. Pan-

cjerzan.

Asi mismo quo todos los dueños de hoticas establecias en la República, deberia contra el Protomedicato para inscribirlas en de rejerro correspondiente conforme a los artículos 40 i 41 de la lei artína establecia de la del artína establecia del conforma de la del artína de la del artína establecia del conforma de la del artína de la del artína de la del artín de la del artína de la del artína de la del artína de la del artína del

Imprenta Nacional -Calle de la Merced,

## ESTUDIO DEL INGLES.

GANGA.

EN EL HOTEL SAN JOSE

Las c'ases del que suscribe, daran prin-so el primero de Mayo próximo entrante las horas de costumbre.

San José, 25 de Abril de 1872. JAMES ANDERSON

## AVISO AL PUBLICO.

El que suscribe pone en conocimiento de sus conilientes que, teniendo que assendarse por us corto tiempo á Europa, deja encuerga-do de los necroiros de su establectimiento á Dou Juan Valeuzuela, quien los servirá con la misma puntualidad i esmero que de cos-tumbre; i dejv como apoderado jeneral á Don Teodro H. Prestinary, mas para entendesse en os negecios judiciates al Liedo. Don Ra-field Orozco.

Si alguno de mis amigos necesitare de mis servicios en Europa, puede dirijirse á mi, á ea a de C. Murieta & C . Londres.

San José, Abril 30 de 1872. ANDRES PEREZ

# HOTEL DE SAN JOSE

## PRECIOS.

Por un eubierto....., asistencia i hospedaje por \$ 01. 00 un dia, ,, 03. 00 persona al mes...... " 68. 00 desayuno, almuerzo, comida i té...... " 35, 00 " 35, 00

", comma i té, una semana......, 10. 00 almuerzo ó comida, sola-mente, al mes......., 18. 00 una taza de té, chocolate, café ó ponche de leche...., 00. 25 una cama........., 01. 00 los vinos, el precio segun

el servicio hecho en habita ion " el servicio hecho en habita ion sepa-rada se abonará doble precio del establecido en el salon jeneral. Los transuentes abonarán semanalmente

Los dueños del establecimiento responde-

Los cuenos de estanocumiento responde-rán de las predatas ó dinero que se les con-fie, i no de las que los luréspades dejaren sin-seguridad en sus habitaciones. Toda falta conecida por un sirriente de-berá ponerse en conocimiento de los dueños, para su inmedata correccion i reparación en

P. Aguero é Hijo. EL GOBERNADOR.

C. Esquirel

o posible.

En casa de Manuela Dengo de Twight

Calie de la Independencia Se venden: KOLKEETA, remedio mui

eaz contra el dolor de muclus. AGUA DE FLORENCIA, para limpia Cada botellita cuesta 50 centavos.

INTERESANTE.

A principal i costos se vende una máquina de acerrar modera, seucilla, completa i de
la mejor en su clase, importada de los Estados Unidos e inó pravimo pasado per Don
Julian Volio para su haciendo de San Ramon.
Esta máquima tiene seis sieras se verticales
que pueden trahajar á la vez, ó por partes, i
ademas la misma fuerza motrir puede dar
movimi ato independiente i simultáneo a varrias sieras circulares.—Este mecanismo es
capaz, e-a acerrar seas mil piés cubices de madera at día, i trae una rueda vertical de codo
piés de ancho, i poco diametro, calculada para dar una gran velocidad.
Para extinen de planos, precio i condiciomes se dirijirán á Tinoco i Compaña en esta
Capital.

Capital.

San José, Mayo 7 Ide 1872. 4. 7 2.

de Costa-lira.

San José, 17 de Mayo de 1872.

MANUEL M. EIA ESQUIVEL